

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-124T00000-001-24, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE".

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro, encontrándose en la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicada en Anastasio Bustamante esquina Manlio Fabio Altamirano, Zona Centro, C.P. 91000, de esta ciudad, los CC. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ, Jefe de la Unidad Administrativa, EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, KARINA DOMÍNGUEZ FLORES, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y YURELI GARCÍA DE LA CRUZ, Jefa del Departamento de Conservación y Restauración de Recursos Naturales, todos ellos Servidores Públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y el C. EDGAR ZENDEJAS MEDINA, Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal Número LPE-124T00000-001-24 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES, PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE".-----

El C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a pasar lista de asistencia de las personas que solicitaron su registro, verificando que se encuentran presentes los participantes siguientes:

NÚM.	EMPRESA	
1	ABEL GARCÍA LÓPEZ	ASISTIÓ
2	DANIEL ZAMORANO HERRERA	ASISTIÓ
3	ANA NOHEMÍ GARCÍA VELASCO	ASISTIÓ
4	MARTÍN MENDOZA MARÍN	ASISTIÓ

Se hace constar que, los licitantes, hacen valer su derecho de entregar el sobre que contiene las proposiciones técnicas y económicas, en tiempo y forma como lo señala la cláusula quinta

de las bases de la presente licitación.-----

Hecho lo anterior, se procede a la apertura de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos en forma anticipada. Se procede a hacer la revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas presentadas.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante ABEL GARCÍA LÓPEZ, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante DANIEL ZAMORANO HERRERA, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante ANA NOHEMÍ GARCÍA VELASCO, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada por el licitante MARTÍN MENDOZA MARÍN, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio, posteriormente será objeto de análisis cualitativo.-----

Se procede a hacer la revisión cuantitativa de las Propuestas Económicas presentadas.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante ABEL GARCÍA LÓPEZ, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante DANIEL ZAMORANO HERRERA, derivado de esta revisión, se observó que el licitante CUMPLE, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso

licitatorio.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante **ANA NOHEMÍ GARCÍA VELASCO**, derivado de esta revisión, se observó que el licitante **CUMPLE**, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio.-----

Se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Oferta Económica del licitante **MARTÍN MENDOZA MARÍN**, derivado de esta revisión, se observó que el licitante **CUMPLE**, con toda la documentación solicitada en las bases de este proceso licitatorio.-----

Una vez revisada la documentación solicitada y habiéndose dado constancia de la documentación presentada; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Vigente, fueron rubricadas todas las proposiciones presentadas por los participantes.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Vigente, se turnarán los expedientes al área que corresponda, para la emisión del dictamen técnico respectivo, una vez llevado a cabo el dictamen técnico, se procederá a formular el dictamen técnico-económico.-----

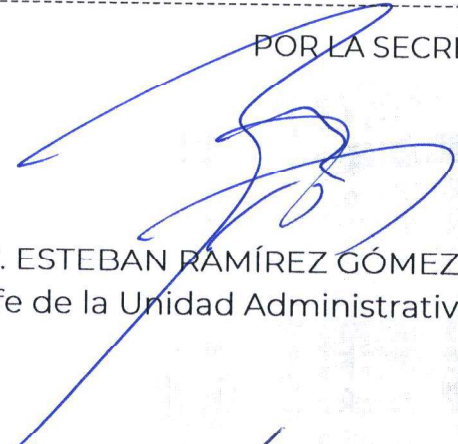
Se informa que el contenido del fallo se notificará a los licitantes por escrito y con acuse de recibo, en términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha martes 27 de agosto de 2024, así como en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente www.sedema.gob.mx.-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz Vigente, la presente acta se firma por los servidores públicos que intervienen, la cual se dará a conocer en la página electrónica de la Secretaría de Medio Ambiente www.sedema.gob.mx, asimismo un ejemplar de la presente acta se fijará en el cuadro de avisos de esta Secretaría, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas con treinta minutos en donde se realizó la revisión cuantitativa y se procederá a realizar la revisión cualitativa para su fallo, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen derecho para su constancia la presente todos los que en ella intervinieron.-----

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
Jefe de la Unidad Administrativa



C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA
CORTÉS
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales



C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
Jefa del Departamento de
Recursos Financieros



C. YURELI GARCÍA DE LA CRUZ
Jefa del Departamento de Conservación
y Restauración de Recursos Naturales

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C. EDGAR ZENDEJAS MEDINA
Encargado del Órgano Interno de Control
de la secretaria de medio ambiente (SEDEMA)

4